



INSTITUTO SAN FRANCISCO

“Un Proyecto de Vida, para una Calidad Total”

PROCESO DIRECTIVO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

CIRCULAR INSTITUCIONAL No. 4

Marzo 16 de 2.020

Apreciados Padres/Madres y/o Acudientes:

Como es de conocimiento público, el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección social, han tomado medidas de contingencia para prevenir la expansión y contagio del COVID-19; por ello es importante atender las indicaciones de las autoridades sanitarias, ya que es responsabilidad de cada uno de nosotros salvaguardar no solo nuestro bienestar y salud sino el de nuestros niños, niñas y adolescentes.

El Instituto San Francisco como parte de nuestra responsabilidad, acatamos las directrices dadas por la SED; dando cumplimiento al conducto regular del Gobierno Escolar se tomaron las siguientes decisiones que son importante tener en cuenta:

1. Se suspenden las clases presenciales para todos los/las estudiantes a partir del 17 de marzo, se reintegrarán nuevamente hasta el 20 de abril en horario normal. (**NOTA:** Si el Gobierno Nacional amplía esta medida, la fecha será ajustada y publicada en la página web, Instagram y tableros del colegio).
2. En la página de la institución www.institutosanfrancisco.edu.co en el menú **AULA VIRTUAL**, se publicaran las actividades académicas a desarrollar para todos los cursos (Jardín hasta 11°) desde cada una de las asignaturas; se deben leer y desarrollar los talleres allí propuestos y dar cumplimiento a las fechas, este menú se activará a partir del miércoles 18 de marzo; estos talleres se publicaran semanalmente posterior a la entrega de la solución de los mismos. **NOTA:** Si no se cuenta con acceso a internet, el acudiente puede acercarse a la institución dentro de los tiempos destinados para la adquirir los talleres; esto no puede ser excusa para la no presentación de actividades.
3. Como parte de los ajustes fueron modificadas las fechas de receso escolar de mitad de año donde se adelantó una semana, por ello tener en cuenta lo siguiente:
 - a. **SEMANA SANTA:** 06 al 10 de abril
 - b. **SEMANA DE RECESO DE MITAD DE AÑO:** 13 al 17 de abril (Semana adelantada)
 - c. **SEMANA DE RECESO DE MITAD DE AÑO:** junio 22 al 03 de Julio.
4. La entrega de los informes académicos (boletines) del 1er periodo, estará sujeta a modificaciones de fecha debido a la situación que actualmente vivimos.
5. Para la obtención de resultados satisfactorios, es fundamental el acompañamiento de Papá, Mamá y/o Acudiente en casa; debe ser vigilante del cumplimiento, de los tiempo y hábitos de estudio; no habrá trabajos grupales, como tampoco trabajos que tenga que salir de su casa.
6. El servicio de Administración, Tesorería y Secretaria Académica estará habilitado durante las semanas de aplicación de talleres, en horario de 7:00 am a 3:00 pm.

Para finalizar es preciso aclarar que estas semanas no son vacaciones; es un tiempo donde el objetivo es minimizar la interacción con más personas, por ello por favor los/las estudiantes, deben mantenerse resguardados en casa, evitar cualquier salida y cumplir puntual y responsablemente las recomendaciones que las autoridades, medios de comunicación y demás entidades están promulgando. Invitamos a estar pendientes de nuestra pagina y tableros de la institución frente a cualquier decisión e información que afecte o beneficie a la comunidad educativa.

Agradecemos su comprensión y colaboración,

DIRECTIVAS